



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO N° 639 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

El Lote B de propiedad de doña **RAMONA AMANDA DE JESUS PONCE LISBOA**, Rut N° 8.499.316-6, Rol de Avalúo 30-20, que se encuentra ubicada en Caserío Talca, distante aproximadamente a 5,73 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.

Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben registrarse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 03 días del mes de Noviembre de 2016.-

GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales